

VIERNES, 4 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 66

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-4634 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0157/2013.*

Se hace saber a Plácido Redondo, S. A., cuyo último domicilio conocido es Sauco, 47193 Cisterniga (Valladolid), que esta Junta Arbitral con fecha 28 de febrero de 2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0157/2013, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Plácido Redondo, S. A., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 628,91 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 26 de marzo de 2014.

El secretario,

Fernando Diego González.

2014/4634

CVE-2014-4634